



COMISIÓN DE TIERRAS –A C T A Nº 61 – 30.05.2023

ACTA Nº 61

En la ciudad de Artigas, a los treinta días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo la hora 18:35 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en la Presidencia su Titular Edil JUAN C. BRANDON, y en la Secretaría, su Titular Edila MÓNICA VAZ MARTINS. Asisten los Ediles Titulares, FEDERICO FERREIRA y LUIS CERIANI. Ocupa la Banca del Edil Titular, JOSÉ L. GONZÁLEZ, el suplente de Edil LEONARDO LORENZO.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresan habiendo comenzado la Sesión los Ediles Titulares, SERGIO SOÁREZ y GUILLERMO GASTEASORO

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA ARBIZA y LILIÁN ESCOBAR

***Aprobación Acta Nº 60.**

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO POR EL “0” Nº 2/1992. Nota de fecha 18 de mayo de 2023. Invita a integrantes de la Comisión de “...Defensa del Ambiente...” para participar de la presentación del Proyecto TRES CRUCES EN EL CAMINO DEL ÁRBOL, realizado por el Centro Educativo Integrado de Javier de Viana y el Grupo Artigas 86.

-Se resuelve: Designar a los Ediles Mónica Vaz Martins y Sergio Soárez para concurrir a dicho evento.

Cumplido, archívese.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME Nº 165

Habiendo designado a los Ediles Mónica Vaz Martins y Sergio Soarez para representar a la Comisión en dicho evento, la misma aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.



ASUNTO N° 177/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/2076 de fecha 06/05/2022. Resolución N° 4362 de fecha 11 de mayo de 2023. Solicita autorización correspondiente para conceder en comodato a la Escuela de Samba Emperatriz del Progreso, parte del padrón N° 12149, manzana 453.

-Se resuelve: Acceder a lo solicitado.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 166

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 4362 de fecha 11 de mayo de 2023.

ASUNTO N° 188/2023. BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO. Nota de fecha 18 de mayo de 2023. Solicitan el tratamiento sobre tablas con carácter de grave y urgente la situación que están viviendo 15 familias que viven en un asentamiento a la entrada del poblado CAINSA.

-Se resuelve: Solicitar entrevista al Ministerio de Viviendas, Directorio de Mevir y al Ejecutivo departamental.
Mantener el asunto en Carpeta.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 167

La Comisión solicita autorización al Plenario, para coordinar una entrevista con el Ministerio de Viviendas, Directorio de MEVIR y el Ejecutivo Departamental, a efectos de considerar la temática en cuestión.

(Ingresa a Sala el Edil Titular SERGIO SOÁREZ)

ASUNTO POR EL "O" 2/0853. Fragmento del Acta N° 74. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 03/08/2017, referente a un asentamiento en la zona de Cerro Ejido, que se formó después del realojo.



COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 61 – 30.05.2023

- Se resuelve:* El archivo del presente asunto.
- Se vota:* 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.
- En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 168

La Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

(Ingresa a Sala el Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO)

ASUNTO POR EL "0" 2/1898 Nota de fecha 5 de octubre de 2022. La Secretaría del Ministro de Defensa Nacional confirma la audiencia solicitada por la "Comisión de Tierras" el día 17 de octubre de las 16:00 horas en la sede ministerial.

- Se resuelve:* El archivo del presente asunto.
- Se vota:* 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.
- En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 169

La Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1827.- Nota de fecha 2 de junio de 2022. Los Ediles Sergio Soarez y Juan Carlos Brandón hacen un informe sobre las entrevistas realizadas en Montevideo por la Comisión de Tierras.

- Se resuelve:* El archivo del presente asunto.
- Se vota:* 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.
- En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 170

La Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1978. Fragmento del Acta N° 75. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil FEDERICO FERREIRA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 11/05/2023 referente a inquietud de vecinos del Centro Poblado Mones Quintela, en relación a la problemática de aguas servidas.



-Se resuelve: Solicitar entrevista al Ministerio de Ambiente y con el Directorio de OSE para tratar el tema planteado por los vecinos, y demás temas que se encuentran en la Carpeta de la Comisión.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 171

La Comisión solicita autorización al Plenario, para entrevistarse con el Directorio de OSE y el Ministerio de Ambiente, a efectos de considerar la temática en cuestión y varios temas que se encuentran en carpeta, como pileta de decantación de pintadito, piletas de decantación de los diferentes Municipios del Departamento.

ASUNTO POR EL "0" 2/1980. Fragmento del Acta N° 75. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil FEDERICO FERREIRA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 11/05/2023 referente al pago de servidumbre de Salto Grande.

ASUNTO N° 149/2021. EDIL JUAN CARLOS BRANDON Y SUPLENTE DE EDIL KATIE BARROS. Nota de fecha 3 de junio de 2021. Solicitan que se retomen y se regularicen las tantas familias propietarias de fincas en la planta urbana de Bella Unión, que son afectados por las crecientes desde la puesta en marcha de la Represa de Salto Grande.

ASUNTO N° 400/2021. CLUB ATLÉTICO DEFENSOR DE BELLA UNIÓN. Nota de fecha 11 de octubre de 2021. Ante daños ocasionados por el represamiento del río Uruguay generó un embalse cuyo manejo impacta sobre la ciudad de Bella Unión, aumentando el área inundable y afectando dicha institución que no recibió ningún tipo de resarcimiento ni ayuda económica. Solicitan el apoyo y/o la realización de gestiones ante instituciones u organismos que correspondan.

***El Edil Federico Ferreira** informa que el pago de la servidumbre a consecuencia de la creciente de la represa de Salto Grande, a los propietarios de padrones rurales está en la última etapa, y aún no se ha indemnizado lo que corresponde a los padrones urbanos de la ciudad de Bella Unión.

Plantea que la Comisión solicite entrevista al Ministerio de Ganadería, para que se comience con las indemnizaciones por los padrones urbanos.



COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 61 – 30.05.2023

**El Presidente de la Comisión* manifiesta que el tema se trató en la Comisión, con la presencia del ingeniero Julio Tarino y el Edil Ricardo Sosa. Se trató de comunicarse con la Comisión que tiene que ver con el tema, y no se ha obtenido respuesta. Tiene conocimiento que la Comisión está integrada por arroceros, Asociación de Plantadores, Ministerio de Economía, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y un Director del Ministerio de Ganadería.

**El Edil Federico Ferreira* manifiesta que la Comisión se está reuniendo en Montevideo, y el representante del Estado es el Ministerio de Ganadería, y la misma trata solamente el tema de los padrones rurales, se tiene que solicitar la conformación de otra Comisión integrada por el Ministerio de Economía para tratar el tema de los padrones urbanos.

**El Edil Guillermo Gasteasoro* manifiesta que los representantes del Estado son Ministerio de Ganadería, CTM y Ministerio de Economía. Pregunta cómo está el tema de las chacras municipales.

**El Edil Federico Ferreira* manifiesta que casi todas cobraron, quedan algunas por cobrar. Habría que averiguar con el Ejecutivo departamental.

-Se resuelve: Solicitar entrevista al Ministerio de Economía y Finanzas, para plantear el tema de la conformación de la Comisión que tendrá como objetivo proceder a la indemnización de los padrones urbanos de Bella Unión afectados por la inundación de la represa de Salto Grande.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 172

La Comisión solicita autorización al Plenario, para entrevistarse con el Ministerio de Economía, a efectos de considerar la temática en cuestión y plantear la necesidad de que se conforme la Comisión para el pago de servidumbre de Salto Grande de la zona urbana de Bella Unión.



ASUNTO POR EL "O" 2/0517. Nota presentada por el Concejo del Municipio de Tomás Gomensoro, en Sesión celebrada en dicha localidad, referente a predio de 10 hectáreas al fondo del padrón N° 350, Manzana 164 de la localidad de Tomás Gomensoro, para la construcción de un nuevo vertedero.

-Se resuelve: Cursar nota al Municipio de Tomás Gomensoro comunicando que existe un plan nacional para la construcción de nuevos vertederos. Por lo que no sería viable el planteamiento realizado por dicho Concejo.

Cumplido, archívese.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 173

La Comisión aconseja al Plenario, enviar una nota al Consejo del Municipio de Tomás Gomensoro contestando que existe un plan Nacional para la construcción de nuevos rellenos sanitarios.

En tal sentido no sería viable el planteamiento realizado por ese Concejo, ya que no se permitirán más vertederos a cielo abierto.

Cumplido archívese.

ASUNTO POR EL "O" 2/0939. Fragmento del Acta N° 81. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SORAVILLA en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 19/10/2017, hace referencia al asentamiento en la ciudad de Bella Unión edificado sobre terrenos de AFE, sobre el cual pesaba una decisión de lanzamiento para el 19 de octubre.

-Se resuelve: Habiendo perdido actualidad, el archivo del presente asunto.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario

INFORME N° 174

La Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente

ASUNTO POR EL "O" 2/0579. Versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala en Sesión celebrada en la ciudad de Bella Unión, a través de las cuales la señora Verónica Figueroa y el señor Carlos Falcón, hacen referencia a moradores de barrio Las Piedras y a un asentamiento irregular que se encuentra en la zona



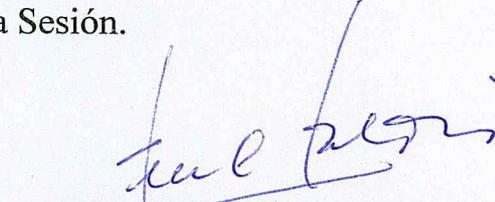
COMISIÓN DE TIERRAS –A C T A Nº 61 – 30.05.2023

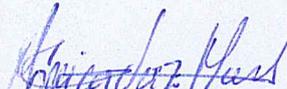
- Se resuelve:** El archivo del presente asunto.
- Se vota:** 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.
- En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

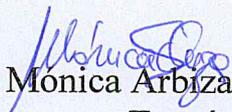
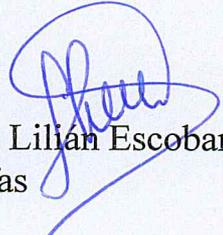
INFORME N° 175

La Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente

Siendo la hora 19.30 finaliza la Sesión.


JUAN C. BRANDÓN
Presidente


MÓNICA VAZ MARTINS
Secretaria

 Mónica Arbiza  Lilián Escobar
Taquígrafas



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



COMISIONE DE BARRAS - C.T.A. Nº 02 - 20.02.2013

Se transcribe el acta de la sesión de la Comisión de Barras - C.T.A. Nº 02 - 20.02.2013, en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 17.117, de fecha 19 de Julio de 1997, que modifica el artículo 10 de la Ley Nº 17.117, de fecha 19 de Julio de 1997, que modifica el artículo 10 de la Ley Nº 17.117, de fecha 19 de Julio de 1997.

INFORME Nº 173

La Comisión de Barras - C.T.A. Nº 02, en su sesión de fecha 19 de Julio de 2013, aprobó el presente expediente.

Se transcribe el acta de la sesión de la Comisión de Barras - C.T.A. Nº 02 - 20.02.2013, en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 17.117, de fecha 19 de Julio de 1997, que modifica el artículo 10 de la Ley Nº 17.117, de fecha 19 de Julio de 1997, que modifica el artículo 10 de la Ley Nº 17.117, de fecha 19 de Julio de 1997.

[Signature]
JUAN C. BRANDON
Presidente

[Signature]
MONICA YAL MARTINE
Secretaria

[Signature]
Secretaria